



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Bhatia urge a agencias del gobierno a pagar sus cuentas con la AEE**

(SAN JUAN – martes, 19 de agosto de 2014) - El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, urgió hoy a las agencias del gobierno a pagar las deudas que mantienen con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), esto luego que el director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Carlos Rivas, revelara en vistas públicas del Senado la deuda con la AEE asciende a \$65 millones, excluyendo las corporaciones públicas. Las expresiones se dieron durante la vista pública de la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua que evalúa el costo de los subsidios y la deuda gubernamental de la AEE.

"Para mi es insostenible que en un momento en que le estamos exigiendo a la Autoridad de Energía Eléctrica la verticalidad moral de hacer lo que tienen que hacer, no requeriremos lo mismo de las otras agencias del gobierno. Todas las agencias tienen que pagar la luz", afirmó Bhatia.

El director de la OGP indicó que las agencias que mayor deuda mantienen con la Autoridad son el Departamento de Educación (DE) y el Departamento de Salud (DS), con un costo aproximado de \$40 millones. Según Rivas, tanto Educación como Salud no se encuentran dentro del sistema PRIFAS donde el Departamento de Hacienda envía mensualmente, del presupuesto de cada agencia, un doceavo del presupuesto asignado con cargo al Fondo General sin necesidad de que la agencia concernida intervenga en la emisión del cheque. "Se puede considerar atender la deuda vieja existente, en particular la del Departamento de Educación y el Departamento de Salud, con un costo aproximado de \$30 millones. Claramente no tenemos los fondos en este presupuesto para abonar a esta deuda que se arrastra del cúmulo de presupuestos anteriores", sostuvo el funcionario.

Bhatia le insistió al Director que es indispensable que el dinero que se asigna desde la legislatura para pagar la luz, tiene que usarse para ese propósito. "Los fondos que aprobamos para pagar la luz no son discrecionales. Es hora de poner los puntos sobre las íes. Si las escuelas van a prender la luz y las dejan prendidas, eso hay que pagarlo. Yo le exijo como Asamblea Legislativa que llame al Secretario de Educación y a la de Salud y les diga que tienen que ponerse al día con sus pagos. Que llamen a la Autoridad y hagan un plan de pago y que paguen", sostuvo Bhatia

Rivas explicó por su parte que la OGP recibe directamente de la AEE un estimado del año entrante. Con este estimado se realiza la correspondiente proyección de gastos a los fines de recomendar la asignación de los fondos en el presupuesto de cada agencia. "No es cierto que el Gobierno no presupuesta la energía o que durante los presupuestos que hemos administrado, se le ha dejado de pagar la energía eléctrica o aumentado la deuda mensurablemente. Dependemos del patrón histórico de lo que la agencia nos diga", aseguró el funcionario.

Rivas añadió que, "hay un problema de gobernanza en las corporaciones públicas que el Gobierno tiene que enfrentar. Debemos entender que la deuda nunca va a ser cero porque hay un proceso de pago y estas deudas vienen de años. Si el problema es específico con Educación y Salud, vamos a trabajar directamente con eso".

Por otro lado el presidente de la Comisión y Senador por San Juan Ramón Luis Nieves, expresó "como nos ha dejado saber la Autoridad de Energía Eléctrica, a junio de 2014 la deuda de las corporaciones, agencias estatales y las agencias de los Estados Unidos con la AEE totaliza la cantidad de 270 millones de dólares. Llevamos 9 meses trabajando arduamente, con gran resistencia, para bajar la luz y que los negocios no sigan cerrando por no poder pagar la luz. Al finalizar este proceso, me propongo radicar un proyecto de ley para revisar, eliminar o modificar los subsidios otorgados, y diseñar mecanismos para lograr que gobierno y corporaciones públicas paguen sus deudas con la AEE".

En la vista también participó la Secretaria del Departamento de Hacienda, a través de una ponencia escrita leída por su Asesor Legal, licenciado Juan Vaquer Castrodad.

###

